



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

2681

Subvenciones del año 2012 concedidas por el Departamento de Educación, Cultura y Patrimonio

En cumplimiento del artículo 34 del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones, se publica la relación de subvenciones otorgadas por el Departamento de Educación, Cultura y Patrimonio del Consell Insular de Eivissa, durante el año 2012:

CONVOCATORIAS

Convocatoria de ayudas por desplazamiento para cursar estudios universitarios así como estudios de ciclos de formación profesional de grado superior que no se puedan cursar en Eivissa y de ciclos de formación profesional de grado medio que no se puedan cursar en Eivissa para el curso 2011-2012, aprobada por Acuerdo del Consell Ejecutivo de fecha 27 de febrero de 2012 y publicada en el BOIB núm. 37, de 10 de marzo de 2012

Crédito: 250.000 € con afectación a la aplicación presupuestaria 22 3210 48900. La cuantía individual de la ayuda por desplazamiento era de 450 € por estudiante. Es concedí un total de 313 ayudas.

Las ayudas se otorgaron mediante la Resolución núm. 2012000036 de fecha 6 de julio de 2012 de la consellera ejecutiva del Departamento de Educación, Cultura y Patrimonio y la Resolución núm. 2012000040 de fecha 27 de julio de 2012 de la consellera ejecutiva del Departamento de Educación, Cultura y Patrimonio.

Cantidad concedida por el CIE: 140.850 €

Convocatoria de una beca de formación del Consell Insular de Eivissa para estudiantes universitarios en el punto de apoyo de información de la Universitat Oberta de Catalunya, desde el 1 de abril al 31 de diciembre de 2012, aprobada mediante Resolución el 12 de marzo de 2012 y publicada en el BOIB núm. 42 de 22-03-2012

Crédito: 3.000 € con afectación a la aplicación presupuestaria 22 3210 48100

Subvención otorgada, mediante Resolución de la consellera ejecutiva del Departamento de Educación, Cultura y Patrimonio de fecha 26 de abril, en la cual se concede dicha beca de formación al Sr. José Juan Gómez.

Cantidad aportada por el CIE: 3.000 €

Convocatoria de becas de estudios para estudiantes de Eivissa que cursen estudios universitarios así como estudios de ciclos de formación profesional de grado superior que no se puedan cursar en Eivissa y de ciclos de formación profesional de grado medio que no se puedan cursar en Eivissa, para el curso 2011-2012, aprobada por el Consell Executiu en sesión de fecha 21 de noviembre de 2011, y publicada en el BOIB núm. 180 de 1 de diciembre de 2011

Crédito: 150.000 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 3210 48100 distribuidos como se detalla a continuación:

La cuantía de las becas convocadas era de 1.250 € (mil doscientos cincuenta euros) cada una, para los estudiantes que cursasen sus estudios fuera de la isla.

La cuantía de las becas era de 450 € (cuatrocientos cincuenta euros) cada una, para los estudiantes que cursasen sus estudios en la isla de Eivissa.

El gasto total del expediente ha sido de 133.850 €, hechos efectivos de la siguiente manera:

Estudiantes que cursaban sus estudios superiores fuera de la isla de Eivissa, 106 ayudas de 1.250 € cada una, sumando un total de 132.500 €.

A estudiantes que cursaban sus estudios universitarios en la isla de Eivissa, 3 ayudas de 450 € cada una, sumando un total de 1.350 €.

Las becas se otorgaron mediante las resoluciones de la consellera ejecutiva del Departament d'Educació, Cultura i Patrimoni siguientes: Resolución núm. 2012000028 de 22 de mayo, Resolución núm. 2012000035 de 5 de julio, Resolución núm. 2012000042 de 2 de agosto y Resolución núm. 2012000047 de 27 de septiembre.

Convocatoria de una beca de formación para personas que hayan participado en el proyecto del Servicio de formación, integración y ocupación pública del Govern Balear (FIOP) para la inserción laboral de jóvenes con alguna discapacidad en el Departament de Educació, Cultura y Patrimoni, año 2012, aprobada mediante Resolución de la consellera ejecutiva del Departament d'Educació, Cultura i Patrimoni, de fecha 24 de enero de 2012, y publicada en el BOIB núm. 21, de 9 de febrero de 2012.

Crédito: 7.000 € con afectación a la aplicación presupuestaria 3340 48100

Subvención otorgada, mediante Resolución de día 28 de febrero de 2012 de la consellera ejecutiva del Departamento de Educación, Cultura y Patrimoni, al aspirante JUAN JOSÉ CASTRO SEQUEIRO, el cual empezó a realizar sus prácticas en fecha 01.03.2012.

Convocatoria de ayudas económicas para el mantenimiento de las bibliotecas de la Red de Bibliotecas del Consell Insular de Eivissa para el año 2012, aprobada mediante Acuerdo del Consell Executiu de 27 de febrero de 2012 y publicada en el BOIB núm. 40, de 17-03-2012

Crédito: 80.000 € con afectación a la aplicación presupuestaria 22 3340 48900

Subvención otorgada, mediante Acuerdo del Consell Executiu de fecha 14 de mayo de 2012, a los siguientes beneficiarios:

BIBLIOTECA	ENTIDAD GESTORA	NIF	CANTIDAD
Sant Miquel	Assoc. Cultural Sant Miquel	G 07585698	3.000 €
Jesús	AMPA CP Jesús	G 07493125	10.123,75 €
Sant Agustí	AMPA IES Sant Agustí	G 57210304	6.000 €
Sant Carles	AMPA CP Sant Carles	G 07193089	7.311,60 €
Can Misses	AMPA CP Can Misses	G 07966682	9.561,32 €
Cala de Bou	AV Cala de Bou	G 07315021	8.436,46 €
Santa Gertrudis	AMPA CP Sta. Gertrudis	G 07510456	9.561,32 €
Sant Mateu	AV Sant Mateu	G 07446412	1.257,32 €
Sa Colomina	AMPA IES Sa Colomina	G 57074932	6.186,73 €
Figueretes	AV Figueretes	G 07448434	9.561,32 €
Es Cubells	As. Cultural Joan XXIII	G 07849714	8.998,89 €

Convocatoria de dos becas de formación para personas que hayan participado en el proyecto del Servicio de formación, integración y ocupación pública del Govern Balear (FIOP) para la inserción laboral de jóvenes con alguna discapacidad en el Departamento de Educación, Cultura y Patrimoni, año 2012, aprobada mediante Resolución de la consellera ejecutiva del Departamento de Educación, Cultura y Patrimoni, de fecha 28 de mayo de 2012, y publicada al BOIB núm. 88, de 19 de junio de 2012

Crédito: 5.600 € con afectación a la aplicación presupuestaria 3360 48100

Subvención otorgada, mediante Resolución de día 19 de julio de 2012 de la consellera ejecutiva del Departamento de Educación, Cultura y Patrimoni, a los aspirantes SANDRA ROSA SALAS MASSAGUÉ y JOSE MANUEL HERNÁNDEZ MUÑOZ, los cuales empezaron a realizar sus prácticas en fecha 01.08.2012.

CONVENIOS

Convenio de colaboración entre el Consorcio para el Fomento de la Lengua Catalana y la Proyección Exterior de la Cultura de las Illes Balears y el Consell Insular de Eivissa para mantener el *Centre d'Autoaprenentatge de Llengua Catalana d'Eivissa* durante el año 2012, firmado el 3 de abril

Crédito: 13.860 € con afectación a la aplicación presupuestaria 22 3210 46700

Objeto: Mantener abierto y en pleno funcionamiento durante el año 2012 el *Centre d'Autoaprenentatge de Llengua Catalana d'Eivissa*, creado el año 2000.

Convenio aprobado por Resolución de la consellera ejecutiva del Departamento de Educación, Cultura y Patrimonio de fecha 3 de abril de 2012.

Cantidad concedida por el CIE: 13.860 €

Convenio de colaboración entre el Consell Insular de Eivissa y la Universidad de las Illes Balears sobre la realización de la *Universitat Oberta per a Majors* en la Sede Universitaria de Eivissa y en los pueblos de Eivissa para el año académico 2011-2012, firmado el 12 de junio

Crédito: 10.000 € con afectación a la aplicación presupuestaria 3210 45100

Objeto: Establecer los términos y las condiciones de la colaboración entre el Consell Insular de Eivissa y la Universidad de las Illes Balears para reforzar la formación de las personas mayores de las islas durante el período del año académico 2011-2012, mediante la celebración de la decimotercera programación educativa cultural UOM en la Sede Universitaria de Eivissa y de la quinta programación educativa cultural UOM en los pueblos de Eivissa (Sant Antoni de Portmany, Santa Eulària des Riu, Sant Josep de sa Talaia y Sant Joan de Labritja).

Convenio aprobado por Resolución de la consellera ejecutiva del Departamento de Educación, Cultura y Patrimonio de fecha 24 de mayo de 2012.

Cantidad concedida por el CIE: 9.353,80 €

Convenio de colaboración entre el Consell Insular de Eivissa y el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany en materia de música para el año 2012, firmado el 29 de octubre

Crédito: 5.000 € con afectación a la aplicación presupuestaria 3210 46201

Objeto: Establecer la colaboración de ambas instituciones en materia de música para fomentar este tipo de actividades tanto en el municipio de Sant Antoni de Portmany como las actuaciones que las agrupaciones del municipio hagan fuera de este ámbito territorial, y así mismo contribuir al apoyo en la Escuela Municipal de Música de Sant Antoni de Portmany para el año 2012.

Convenio aprobado por Resolución de la consellera ejecutiva del Departamento de Educación, Cultura y Patrimonio de fecha 11 de octubre de 2011.

Cantidad concedida por el CIE: 5.000 €

Convenio de colaboración entre el Consell Insular de Eivissa y el Patronato Municipal de Música de Eivissa en materia de música para el año 2012, firmado el 26 de noviembre

Crédito: 34.000 € con afectación a la aplicación presupuestaria 3210 46201

Objeto: Establecer la colaboración del Consell Insular de Eivissa y el Patronato Municipal de Música de Eivissa en materia de música para el año 2012.

Convenio aprobado por Acuerdo del Consell Ejecutivo de fecha 23 de noviembre de 2012.

Cantidad concedida por el CIE: 34.000 €



Convenio de colaboración entre el Consell Insular de Eivissa i el Ajuntament de Sant Josep de sa Talaia en materia de música para el año 2012, firmado el 17 de diciembre

Crédito: 5.000 € con afectación a la aplicación presupuestaria 3210 46201

Objeto: Establecer la colaboración entre el Consell Insular de Eivissa y el Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia en materia de música para el apoyo a la Fundación Can Blau y a la Banda de Música Municipal de Sant Josep de sa Talaia para el año 2012.

Convenio aprobado por Resolución de la consellera ejecutiva del Departamento de Educación, Cultura y Patrimonio de fecha 17 de diciembre de 2012.

Cantidad concedida por el CIE: 5.000 €

Conveni de col·laboració entre el Consell Insular d'Eivissa i la Federació de Colles de Ball i Cultura Popular d'Eivissa i Formentera per a la celebració del XVI Festival Folklòric Mare Nostrum, els dies 26 i 27 de maig de 2012, signat el 4 de juny

Crèdit: 20.000 € amb afectació a l'aplicació pressupostària 3340 48900

Objecte: Establir la col·laboració entre el Consell Insular d'Eivissa i la Federació de Colles de Ball i Cultura Popular d'Eivissa i Formentera per tal de contribuir a la celebració del XVI Festival Folklòric Mare Nostrum els dies 26 i 27 de maig de 2012 a l'illa d'Eivissa.

Conveni aprovat per Acord del Consell Executiu de data 4 de juny de 2012.

Quantitat concedida pel CIE: 20.000 €

Convenio de colaboración entre el Consell Insular de Eivissa y el Institut d'Estudis Eivissencs en materia de actividades culturales para el año 2012, firmado el 20 de julio

Crédito: 10.000 € con afectación a la aplicación presupuestaria 3340 48900

Objeto: Establecer los términos y las condiciones de la colaboración entre el Consell Insular de Eivissa y el Institut d'Estudis Eivissencs para el apoyo a esta última entidad y para contribuir a reforzar el abanico de oferta cultural de la isla de Eivissa, para el año 2012.

Convenio aprobado por Resolución de la consellera ejecutiva del Departamento de Educación, Cultura y Patrimonio de fecha 12 de julio de 2012.

Cantidad concedida por el CIE: 10.000 €

Convenio entre el Consell Insular de Eivissa y la Asociación 3a Edad de Puig d'en Valls para la limpieza, el mantenimiento y la apertura al público los jueves del molino de Puig d'en Valls, firmado el 4 de abril

Crédito: 4.000 € con afectación a la partida presupuestaria 32 3360 48900

Convenio aprobado por Resolución de la consellera del Departamento de Educación, Cultura y Patrimonio de fecha 13 de febrero.

Cantidad aportada por el CIE: 4.000 €

Convenio entre el Consell Insular de Eivissa y el Obispado de Eivissa para la dotación de personal para la apertura para visitas públicas de las iglesias de Sant Josep, de Sant Antoni, de Sant Miquel, de Santa Eulària, de Jesús, del Convent y de Santa María Catedral d'Eivissa, firmado el 4 de abril

Crédito: 59.400 € con afectación a la aplicación presupuestaria 32 3360 48900



Convenio aprobado por Acuerdo del Consell Executiu de fecha 19 de marzo de 2012.

Cantidad aportada por el CIE: 58.760,73 €

Convenio entre el Consell Insular de Eivissa y el Ajuntament de Sant Joan de Labritja para la dotación de personal para la apertura para visitas públicas de la cueva des Culleram, firmado el 26 de octubre

Crédito: 6.600 € con afectación a la partida presupuestaria 32 3360 46200

Convenio aprobado por Resolución de la consellera del Departamento de Educación, Cultura y Patrimonio de fecha 22 de octubre.

Cantidad aportada por el CIE: 6.197,20 €

OTROS

Aportación del Consell Insular de Eivissa al Centro Asociado de la UNED en las Illes Balears para el ejercicio presupuestario 2012

Crédito: 75.000 € con afectación a la aplicación presupuestaria 3210 42110

Objeto: Colaborar en el mantenimiento y el funcionamiento del Centro Asociado de la UNED en las Illes Balears, visto el beneficio educativo y social que suponen sus estudios, coexistentes en la isla con los de la Universidad de las Illes Balears y con los de la Universitat Oberta de Catalunya.

Acuerdo adoptado, por unanimidad, por el Consell Executiu del Consell Insular de Eivissa en fecha 23 de abril de 2012.

Cantidad concedida por el CIE: 75.000 €

Colaboración económica a Paula y Mopitz S.A. para la organización del VI Festival de Ópera de Eivissa, con la representación de la ópera *Tosca*

Ayuda económica de 10.645,24 €, en concepto de colaboración con la organización del VI Festival de Ópera de Eivissa, con la representación de la ópera *Tosca*, de Puccini, los días 10, 12, 14 y 16 de septiembre de 2012.

Eivissa, 6 de febrer de 2013

La secretària tècnica de l'Àrea de Cultura, Turisme i Agricultura
Conchita Rebollo Laserna

